



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PASAJES AÉREOS
CAMPEONATO SEVEN INTERNACIONAL VIÑA
2023".

EXENTO

DECRETO N° **11132** /2022.-

ARICA, 30 DE DICIEMBRE DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 3096, de fecha 28 de diciembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1371, de fecha 28 de diciembre de 2022, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 20568, de fecha 28 de diciembre de 2022, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar al Club Deportivo, Social y Cultural Junior Old Boys, dando así cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado "PASAJES AÉREOS CAMPEONATO SEVEN INTERNACIONAL VIÑA 2023", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PASAJES AÉREOS CAMPEONATO SEVEN INTERNACIONAL VIÑA 2023
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – DPTO. ASESORIA TECNICA
1.3.-FECHA	: ENERO 2023
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar al Club Deportivo, Social y Cultural Junior Old Boys. Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e), la cual habla de actividades deportivas y recreativas, al tratarse de apoyo a fin de poder participar del Campeonato "Seven Internacional Vina 2023.
2.2. Descripción	: El Club Deportivo, Social y Cultural Junior Old Boys, PJ: 1500229-8 siendo uno de los clubes más reconocidos de la ciudad y norte de nuestro país gracias a la gestión y promoción del deporte que realiza año tras año, como club tiene distintas ramas deportivas y categorías que se destacan por su participación en sus respectivas disciplinas a nivel nacional, ha obtenido logros y reconocimiento como club, también sus jugadores que han llegado a ser miembros de selecciones nacionales. Uno de los desafíos para el club ha sido mantener una participación en las diversas competencias fuera de la ciudad dado a los altos costos de transporte, alojamiento y alimentación. El club participará del campeonato de rugby seven "Seven Internacional Viña 2023", a realizarse los días 13, 14 y 15 de enero en el colegio "the Mackay School", que para realizarlo es necesario el apoyo con la financiación de pasajes aéreos para los jugadores, en el mes de Enero 2023. Adjunto - Carta de Solicitud - PJ Vigente
III.- OBJETIVO:	

OBJETIVO GENERAL:

Potenciar las habilidades de los ciudadanos, mediante apoyo en pasajes aéreos para participar del Campeonato de Rugby Seven "SEVEN INTERNACIONAL VIÑA 2023"

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Contribuir al desarrollo de los ciudadanos, mediante sus participaciones en competencias.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2021}}{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2022}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro de fotografías

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS	:	✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Departamento Asesoría Técnica.								
4.2.- MATERIALES	:	<table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>PASAJES AÉREOS</td><td>10.000.000</td></tr><tr><td>ARICA – SANTIAGO – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10.000.000</td></tr></tbody></table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PASAJES AÉREOS	10.000.000	ARICA – SANTIAGO – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo		TOTAL	10.000.000
		DESCRIPCIÓN	TOTAL							
		PASAJES AÉREOS	10.000.000							
ARICA – SANTIAGO – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo										
TOTAL	10.000.000									
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 10.000.000.- IVA INCLUIDO.										
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.								

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
PASAJES AÉREOS	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	10.000.000
ARICA – SANTIAGO – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo			
TOTAL			10.000.000

El monto total del Programa es de \$ 10.000.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


LORENA ZEPEDA FLORES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CHV/LZF/bcm.-